

## **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 9 - 1 9 8 8 7**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 294 del 28 de agosto de 2008 y,

### **CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó, para la vigencia 2014, mediante Acuerdos 438 del 04 de diciembre de 2013, 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio ambos del año 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de Diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19420 del 21 de mayo, 19532 del 12 de junio, 19538 del 17 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio de 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que mediante Resolución 19076 del 02 de enero de 2014, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, y se adicionó el Plan de Acción 2012 – 2015 – Vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014 y el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014, y ésta ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio y 19813 del 25 de agosto, todas de 2014.

Que en el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 de 2013, en su artículo 18 estipula: *“Se delega al Director General la facultad de ajustar el presupuesto a nivel de proyectos y actividades y los instrumentos que se afecten, garantizando el cumplimiento de las metas acordadas en el Plan de Acción para la vigencia en curso, acto que será informado al Consejo Directivo”.*

Que mediante Solicitud de Traslados de Gerentes (STG) No.239, 240, 241 y 242 del 22 de agosto de 2014, la Subdirectora de Planeación y Estrategias Corporativas, obrando como ordenadora del gasto de los programas I “Planificación Ambiental del Territorio” y II “Integración de la información, el conocimiento y la comunicación”, solicitó traslado del proyecto 2 “Planeación ambiental participativa”, actividades 2.1 “Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción” y 2.2 “Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.” al proyecto 1 “Ordenamiento ambiental del territorio”, actividad 1.2 “Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio”, con el fin de fortalecer el acompañamiento en el seguimiento de los determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT. Igualmente, solicitó traslado del proyecto 3 “Consolidación del sistema de información ambiental”, actividades 3.1 “Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC” y 3.2 “Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración” al proyecto 5 “ Promoción de la comunicación para la participación”, actividad 5.1 “Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo”, con el fin de fortalecer la implementación de estrategias comunicativas para la participación ciudadana, acordes con la ejecución del Plan de Comunicaciones. Además, se aclara que con el traslado que se solicita, no se afecta el cumplimiento de las metas proyectadas de las actividades del Plan de Acción 2012-2015 que ceden los recursos. El traslado se refleja en el siguiente cuadro:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

**STG 241 (traslado) (cifras en pesos)**

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
<b>PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio</b>	0	
<b>PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio</b>	67.000.000	
ACTIVIDAD 1.2- Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	67.000.000	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa</b>	-67.000.000	
ACTIVIDAD 2.1- Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	-67.000.000	Sobretasa predial

**STG 242 (traslado) (cifras en pesos)**

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
<b>PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio</b>	0	
<b>PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio</b>	40.000.000	
ACTIVIDAD 1.2- Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	40.000.000	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa</b>	-40.000.000	
ACTIVIDAD 2.2- Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.	-40.000.000	Sobretasa predial

**STG 239 (traslado) (cifras en pesos)**

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
<b>PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación</b>	0	
<b>PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental</b>	-45.000.000	
ACTIVIDAD 3.1- Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC	-45.000.000	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación</b>	45.000.000	
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	45.000.000	Sobretasa predial

**STG 240 (traslado) (cifras en pesos)**

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
<b>PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación</b>	0	
<b>PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental</b>	-150.000.000	
ACTIVIDAD 3.2- Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.	-150.000.000	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación</b>	150.000.000	
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	150.000.000	Sobretasa predial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Que mediante Solicitud de Traslados de Gerentes (STG) No.243 y 244 del 29 de agosto de 2014, el Subdirector de Calidad Ambiental, obrando como ordenador del gasto del programa VII "Gestión ambiental sectorial y urbana", solicitó traslado entre las actividades del proyecto 17 "Mejoramiento del saneamiento ambiental", de la actividad 17.2 "Apoyar la implementación de los instrumentos económicos" a la actividad 17.3 "Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica", y solicito traslado desde el proyecto 18 "Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables", actividad 18.3 "Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables" al proyecto 17 "Mejoramiento del saneamiento ambiental", actividad 17.3 "Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica", con el fin de fortalecer el equipo de trabajo para el acompañamiento social a las comunidades beneficiadas por el suministro e instalación de los sistemas sépticos, consolidando y orientando las inquietudes de la comunidad relacionas con la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los mismo, así como brindar asesoría sobre las inquietudes que se generan por las dificultades técnicas evidenciadas durante la operación de los sistemas sépticos. Además, se aclara que con el traslado que se solicita, no se afecta el cumplimiento de las metas proyectadas de las actividades del Plan de Acción 2012-215 que ceden los recursos. El traslado se refleja en el siguiente cuadro:

**STG 243 (traslado) (cifras en pesos)**

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana	0	
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	0	
ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de los instrumentos económicos	-10.499.280	Transferencias Sector Eléctrico
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	10.499.280	Transferencias sector eléctrico

**STG 244 (traslado) (cifras en pesos)**

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana	0	
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	16.100.720	
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	16.100.720	Porcentaje predial
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	-16.100.720	
ACTIVIDAD 18.3- Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	-16.100.720	Porcentaje predial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

Que mediante Solicitud de Traslados de Gerentes (STG) No.250, 251 y 252 del 08 de septiembre de 2014, el Subdirector Administrativo y Financiero, obrando como ordenador del gasto del programa IX "Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional", solicitó traslado entre las actividades del proyecto 24 "Mejoramiento del saneamiento ambiental", desde las actividades 24.1 "Implementar plan de adquisiciones y compras (plan contractual)" y 24.3 "Implementar el Plan institucional de gestión ambiental-PIGA" para la actividad 24.2 "Administrar adecuar y construir infraestructura física y bienes inmuebles", con este traslado se pretende continuar con la ejecución de las actividades propuestas en el Plan Maestro Corporativo de las Sedes Central y Territoriales buscando crear ambientes propios para la adecuación de espacios propios para la atención de usuarios y los mismos empleados en ambientes sanos con adecuada ventilación, iluminación, acústica y accesibilidad, que harán un entorno más amable para al cumplimiento de los objetivos institucionales y el bienestar de los que hacen uso de esos espacios. Dicho traslado es producto del resultado de una planeación y racionalización de los gastos, especialmente en las actividades que ceden los recursos, por lo que no afecta el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2014. El traslado se refleja en los siguientes cuadros:

**STG 250 (traslado) (cifras en pesos)**

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>Valor Traslado</b>	<b>Nombre del Recurso</b>
<b>PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional</b>	<b>0</b>	
<b>PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios</b>	<b>0</b>	
<b>ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras</b>	-97.561.484	Sobretasa predial
<b>ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles</b>	103.835.411	Sobretasa predial
<b>ACTIVIDAD 24.3- Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA</b>	-6.273.927	Sobretasa predial

**STG 251 (traslado) (cifras en pesos)**

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>Valor Traslado</b>	<b>Nombre del Recurso</b>
<b>PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional</b>	<b>0</b>	
<b>PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios</b>	<b>0</b>	
<b>ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras</b>	-8.231.843	Porcentaje predial
<b>ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles</b>	8.231.843	Porcentaje predial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040-1409-19887**

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

STG 252 (traslado) (cifras en pesos)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Valor Traslado	Nombre del Recurso
<b>PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional</b>	<b>0</b>	
<b>PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios</b>	<b>0</b>	
<b>ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras</b>	-37.509.947	Rendimientos sector eléctrico
<b>ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles</b>	37.509.947	Rendimientos sector eléctrico

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 (vigencia 2014), el Plan Operativo Anual de Inversiones 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2014 y la Resolución de liquidación del presupuesto del 2014, por lo tanto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Modificar el artículo No.2° del acuerdo No. 422 del 14 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 "Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero", numeral 5.4 "Asignación de Recursos", con el fin de modificarlo según el siguiente detalle en la vigencia 2014:

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) – Cifras en pesos (\$)

Programa	Proyecto	Valores PA Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
I. Planificación Ambiental del Territorio	1. Ordenamiento ambiental del territorio	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101
	2. Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000	736.543.100
<b>TOTAL PROGRAMA I</b>		<b>2.116.686.201</b>	<b>0</b>	<b>2.116.686.201</b>
II. Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	3 - Consolidación del sistema de información ambiental	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989
	4 - Integración del conocimiento	308.171.706	0	308.171.706
	5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
<b>TOTAL PROGRAMA II</b>		<b>4.169.970.695</b>	<b>0</b>	<b>4.169.970.695</b>
VII. Gestión ambiental sectorial y urbana	17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	16.100.720	6.993.817.184
	18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.534.405.625	-16.100.720	1.518.304.905
	19. Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.749.366.131	0	1.749.366.131
	20. Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0	933.630.554
<b>TOTAL PROGRAMA VII</b>		<b>11.195.118.774</b>	<b>0</b>	<b>11.195.118.774</b>
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>		<b>17.481.775.670</b>	<b>0</b>	<b>17.481.775.670</b>

**ARTÍCULO 2o.** Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en los programas, proyectos y actividades según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Modificación	Saldo Total	Nombre del Recurso
<b>PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio</b>	<b>2.116.686.201</b>	<b>0</b>	<b>2.116.686.201</b>	
<b>PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio</b>	<b>1.273.143.101</b>	<b>107.000.000</b>	<b>1.380.143.101</b>	
ACTIVIDAD 1.1- Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio.	504.400.720	0	504.400.720	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 1.2- Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	768.742.381	107.000.000	875.742.381	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa</b>	<b>843.543.100</b>	<b>-107.000.000</b>	<b>736.543.100</b>	
ACTIVIDAD 2.1- Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	584.308.467	-67.000.000	517.308.467	Sobretasa predial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040-1409-19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>Recursos Según Resolución 18973</b>	<b>Valor Modificación</b>	<b>Saldo Total</b>	<b>Nombre del Recurso</b>
<b>ACTIVIDAD 2.2-</b> Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.	259.234.633	-40.000.000	219.234.633	Sobretasa predial
<b>PROGRAMA II- Integración de la información, el conocimiento y la comunicación</b>	4.169.970.695	0	4.169.970.695	
<b>PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental</b>	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989	
<b>ACTIVIDAD 3.1-</b> Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC	337.827.784	-45.000.000	292.827.784	Sobretasa predial
<b>ACTIVIDAD 3.2-</b> Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.	1.929.876.890	-150.000.000	1.779.876.890	Sobretasa predial
<b>ACTIVIDAD 3.3-</b> Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	354.094.315	0	354.094.315	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 4 - Integración del conocimiento</b>	308.171.706	0	308.171.706	
<b>ACTIVIDAD 4.1-</b> Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	100.341.306	0	100.341.306	Sobretasa predial
	150.000.000	0	150.000.000	Excedentes Financieros
<b>ACTIVIDAD 4.2-</b> Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	57.830.400	0	57.830.400	
<b>PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación</b>	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000	
<b>ACTIVIDAD 5.1-</b> Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000	Sobretasa predial
<b>ACTIVIDAD 5.2-</b> Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los proyectos corporativos	0	0	0	
<b>PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana</b>	11.195.118.774	0	11.195.118.774	
<b>PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental</b>	6.977.716.464	16.100.720	6.993.817.184	
<b>ACTIVIDAD 17.1-</b> Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	522.080	0	522.080	Rendimientos sector eléctrico
	98.085.066	0	98.085.066	Excedentes Tasa por Uso



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>Recursos Según Resolución 18973</b>	<b>Valor Modificación</b>	<b>Saldo Total</b>	<b>Nombre del Recurso</b>
<b>ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de los instrumentos económicos</b>	45.180.000	-10.499.280	34.680.720	Transferencias Sector Eléctrico
<b>ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.</b>	497.840.158	16.100.720	513.940.878	Porcentaje predial
	0	10.499.280	10.499.280	Transferencias sector eléctrico
	50.407.912	0	50.407.912	Tasa por uso
	2.180.471.814	0	2.180.471.814	Tasa retributiva
	120.218.000	0	120.218.000	Rendimientos tasa retributiva
	77.948.000	0	77.948.000	Rendimientos tasa por uso
	1.007.174.836	0	1.007.174.836	Recuperación cartera tasa retributiva
	33.306.797	0	33.306.797	Recuperación cartera tasa por uso
	150.000.000	0	150.000.000	Excedentes Tasa por uso
	2.716.561.801	0	2.716.561.801	Excedentes Tasa retributiva
<b>PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables</b>	<b>1.534.405.625</b>	<b>-16.100.720</b>	<b>1.518.304.905</b>	
<b>ACTIVIDAD 18.1- Actualización, control y seguimiento al PGIRS</b>	321.420.000	0	321.420.000	Porcentaje predial
	1.257.375	0	1.257.375	Transferencias Sector Eléctrico
<b>ACTIVIDAD 18.2- Apoyar la optimización de rellenos sanitarios</b>	150.600.000	0	150.600.000	Porcentaje predial
	57.903.861	0	57.903.861	Transferencias sector eléctrico
	142.096.139	0	142.096.139	Rendimientos sector eléctrico
<b>ACTIVIDAD 18.3- Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables</b>	504.062.110	-16.100.720	487.961.390	Porcentaje predial
	136.090.240	0	136.090.240	Excedentes financieros
	10.487.950	0	10.487.950	Excedentes en caja libre inversión
	200.000.000	0	200.000.000	Rendimientos sector eléctrico
	10.487.950	0	10.487.950	Convenio 932 - aportes EPM
<b>PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos</b>	<b>1.749.366.131</b>	<b>0</b>	<b>1.749.366.131</b>	

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>Recursos Según Resolución 18973</b>	<b>Valor Modificación</b>	<b>Saldo Total</b>	<b>Nombre del Recurso</b>
<b>ACTIVIDAD 19.1-</b> Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	145.580.000	0	145.580.000	Porcentaje predial
<b>ACTIVIDAD 19.2-</b> Fomentar la producción y consumo sostenible	352.532.339	0	352.532.339	Porcentaje predial
	249.816.179	0	249.816.179	Transferencias sector eléctrico
	120.000.000	0	120.000.000	Trámite permiso de vertimientos
	29.218.915	0	29.218.915	Convenio 914 - aportes AMVA
	25.970.000	0	25.970.000	Convenio 932 - aportes EPM
	25.970.000	0	25.970.000	Excedentes en caja libre inversión
	306.196.570	0	306.196.570	Convenio 1028 - aportes Gobernación
	494.082.128	0	494.082.128	Convenio 26 - aportes AMVA
<b>PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire</b>	<b>933.630.554</b>	<b>0</b>	<b>933.630.554</b>	
<b>ACTIVIDAD 20.1-</b> Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	79.280.000	0	79.280.000	Porcentaje predial
	121.741.654	0	121.741.654	Transferencias Sector Eléctrico
	26.013.600	0	26.013.600	Convenio 910 - aportes AMVA
	13.862.250	0	13.862.250	Excedentes en caja libre inversión
<b>ACTIVIDAD 20.2-</b> Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	250.436.903	0	250.436.903	Porcentaje predial
	130.283.097	0	130.283.097	Sobretasa predial
	36.150.800	0	36.150.800	Convenio 910 - aportes AMVA
	25.862.250	0	25.862.250	Excedentes en caja libre inversión
	250.000.000	0	250.000.000	Convenio 27 - aportes AMVA
<b>PROGRAMA IX- Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional</b>	<b>5.036.320.786</b>	<b>0</b>	<b>5.036.320.786</b>	
<b>PROYECTO 23 - Gestión del talento humano</b>	<b>1.083.351.861</b>	<b>0</b>	<b>1.083.351.861</b>	

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

<b>PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>Recursos Según Resolución 18973</b>	<b>Valor Modificación</b>	<b>Saldo Total</b>	<b>Nombre del Recurso</b>
<b>ACTIVIDAD 23.1-</b> Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	25.000.000	0	25.000.000	Porcentaje predial
<b>ACTIVIDAD 23.2-</b> Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	795.551.501	0	795.551.501	Porcentaje predial
<b>ACTIVIDAD 23.3-</b> Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	159.967.840	0	159.967.840	Porcentaje predial
<b>ACTIVIDAD 23.4-</b> Mejorar la cultura y clima organizacional	102.832.520	0	102.832.520	Porcentaje predial
<b>PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios</b>	<b>3.748.152.925</b>	<b>0</b>	<b>3.748.152.925</b>	
<b>ACTIVIDAD 24.1-</b> Implementar plan de adquisiciones y compras	2.098.631.302	-97.561.484	2.001.069.818	Sobretasa predial
	157.630.540	-8.231.843	149.398.697	Porcentaje predial
	144.052.881	-37.509.947	106.542.934	Rendimientos sector eléctrico
<b>ACTIVIDAD 24.2-</b> Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	803.103.628	103.835.411	906.939.039	Sobretasa predial
	449.354.574	8.231.843	457.586.417	Porcentaje predial
	0	37.509.947	37.509.947	Rendimientos sector eléctrico
<b>ACTIVIDAD 24.3-</b> Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	95.380.000	-6.273.927	89.106.073	Sobretasa predial
<b>PROYECTO 25 - Gestión para la participación y el control social</b>	<b>204.816.000</b>	<b>0</b>	<b>204.816.000</b>	
<b>ACTIVIDAD 25.1-</b> Realizar seguimiento y ajuste del MECI y el sistema de gestión de la calidad	90.360.000	0	90.360.000	Porcentaje predial
<b>ACTIVIDAD 25.2-</b> Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	112.263.041	0	112.263.041	Transferencias Predial
	2.192.959	0	2.192.959	Transferencias Predial
<b>ACTIVIDAD 25.3-</b> Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación	0	0	0	
<b>TOTAL Modificación</b>	<b>22.518.096.456</b>	<b>0</b>	<b>22.518.096.456</b>	

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

**ARTÍCULO 3o.** Modificar el artículo segundo del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en el literal C “Presupuesto de Inversión”, según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
<b>PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio</b>	<b>2.116.686.201</b>	<b>0</b>	<b>2.116.686.201</b>
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000	736.543.100
<b>PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación</b>	<b>4.169.970.695</b>	<b>0</b>	<b>4.169.970.695</b>
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento	308.171.706	0	308.171.706
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000
<b>PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana</b>	<b>11.195.118.774</b>	<b>0</b>	<b>11.195.118.774</b>
PROYECTO 17 - Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	16.100.720	6.993.817.184
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.534.405.625	-16.100.720	1.518.304.905
PROYECTO 19 - Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.749.366.131	0	1.749.366.131
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0	933.630.554
<b>TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN</b>	<b>17.481.775.670</b>	<b>0</b>	<b>17.481.775.670</b>

**ARTICULO 4º.** Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

Cifras en Pesos (\$)

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
6	Planificación Ambiental del Territorio	2.116.686.201	0	2.116.686.201		
61520	Administración, atención, control y organización institucional para la administración del Estado	2.116.686.201	0	2.116.686.201		
61520900	Intersubsectorial ambiente	2.116.686.201	0	2.116.686.201		
615209000	Proyecto DPN	2.116.686.201	0	2.116.686.201		
615209000101	Ordenamiento ambiental del territorio	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101		
61520900010120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101		
6152090001012000	Meta o producto	1.273.143.101	107.000.000	1.380.143.101		
61520900010120001	Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio	504.400.720	0	504.400.720	200101	Sobretasa predial
61520900010120002	Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	768.742.381	107.000.000	875.742.381	200101	Sobretasa predial
615209000102	Planeación ambiental participativa	843.543.100	-107.000.000	736.543.100		
61520900010220	Recursos propios corrientes y no corrientes	843.543.100	-107.000.000	736.543.100		
6152090001022000	Meta o producto	843.543.100	-107.000.000	736.543.100		
61520900010220001	Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	584.308.467	-67.000.000	517.308.467	200101	Sobretasa predial
61520900010220002	Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional	259.234.633	-40.000.000	219.234.633	200101	Sobretasa predial
62	Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	4.169.970.695	0	4.169.970.695		
62450	Estudios de pre-inversión	4.169.970.695	0	4.169.970.695		
62450900	Intersubsectorial ambiente	4.169.970.695	0	4.169.970.695		
624509000	Proyecto DPN	4.169.970.695	0	4.169.970.695		

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
624509000103	Consolidación del sistema de información ambiental	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989		
62450900010320	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989		
6245090001032000	Meta o producto	2.621.798.989	-195.000.000	2.426.798.989		
62450900010320001	Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia – SIAC	337.827.784	-45.000.000	292.827.784	200101	Sobretasa predial
62450900010320002	Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración	1.929.876.890	-150.000.000	1.779.876.890	200101	Sobretasa predial
62450900010320003	Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	354.094.315	0	354.094.315	200101	Sobretasa predial
624509000104	Integración del conocimiento	308.171.706	0	308.171.706		
62450900010420	Recursos propios corrientes y no corrientes	158.171.706	0	158.171.706		
6245090001042000	Meta o producto	158.171.706	0	158.171.706		
62450900010420001	Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	100.341.306	0	100.341.306	200101	Sobretasa predial
62450900010420002	Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	57.830.400	0	57.830.400	200101	Sobretasa predial
62450900010421	Recursos de capital	150.000.000	0	150.000.000		
6245090001042100	Meta del plan	150.000.000	0	150.000.000		
62450900010421001	Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	150.000.000	0	150.000.000	210302	Excedentes financieros inversión
624509000105	Promoción de la comunicación para la participación	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000		
62450900010520	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000		
6245090001052000	Meta o producto	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000		
62450900010520001	Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	1.240.000.000	195.000.000	1.435.000.000	200101	Sobretasa predial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
62450900010520002	Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los procesos corporativos	0	0	0		
6741090501	Gestión ambiental sectorial y urbana	11.195.118.774	0	11.195.118.774		
6741090501	Investigación básica, aplicada y estudios	11.195.118.774	0	11.195.118.774		
6741090501	Gestión Ambiental Sectorial	11.195.118.774	0	11.195.118.774		
6741090501	Proyecto DPN	11.195.118.774	0	11.195.118.774		
674109050117	Mejoramiento del saneamiento ambiental	6.977.716.464	16.100.720	6.993.817.184		
67410905011720	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.773.899.884	16.100.720	2.790.000.604		
6741090501172000	Meta o producto	2.773.899.884	16.100.720	2.790.000.604		
67410905011720002	Apoyar la implementación de instrumentos económicos	45.180.000	-10.499.280	34.680.720	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	497.840.158	16.100.720	513.940.878	200102	Porcentaje predial
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	0	10.499.280	10.499.280	200102	Transferencias sector eléctrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	50.407.912	0	50.407.912	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	2.180.471.814	0	2.180.471.814	200603	Tasa por vertimientos (retributiva)
67410905011721	Recursos de capital	4.203.816.580	0	4.203.816.580		
6741090501172100	Meta o producto	4.203.816.580	0	4.203.816.580		
67410905011721001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	522.080	0	522.080	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011721001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	98.085.066	0	98.085.066	210405	Excedentes tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	120.218.000	0	120.218.000	210103	Rendimientos por tasa retributivas
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	77.948.000	0	77.948.000	210106	Rendimientos de tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	1.007.174.836	0	1.007.174.836	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040-1409-19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	150.000.000	0	150.000.000	210405	Excedentes tasa por uso
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	2.716.561.801	0	2.716.561.801	210404	Excedentes tasa retributiva
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	33.306.797	0	33.306.797	210206	Recuperación de cartera tasa por uso
6741090501182000	Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	1.534.405.625	-16.100.720	1.518.304.905		
67410905011820	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.035.243.346	-16.100.720	1.019.142.626		
6741090501182000	Meta o producto	1.035.243.346	-16.100.720	1.019.142.626		
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	321.420.000	0	321.420.000	200102	Porcentaje predial
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	1.257.375	0	1.257.375	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011820002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	150.600.000	0	150.600.000	200102	Porcentaje predial
67410905011820002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	57.903.861	0	57.903.861	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011820003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	504.062.110	-16.100.720	487.961.390	200102	Porcentaje predial
67410905011821	Recursos de capital	499.162.279	0	499.162.279		
6741090501182100	Meta o producto	499.162.279	0	499.162.279		
67410905011821002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	142.096.139	0	142.096.139	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	136.090.240	0	136.090.240	210302	Excedentes financieros inversión
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	10.487.950	0	10.487.950	200915	Convenio 932 - aportes EPM
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	10.487.950	0	10.487.950	210406	Excedentes en caja para inversión
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	200.000.000	0	200.000.000	210104	Rendimientos sector eléctrico
674109050119	Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.749.366.131	0	1.749.366.131		



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
67410905011920	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.668.207.216	0	1.668.207.216		
6741090501192000	Meta o producto	1.668.207.216	0	1.668.207.216		
67410905011920001	Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	145.580.000	0	145.580.000	200102	Porcentaje predial
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	352.532.339	0	352.532.339	200102	Porcentaje predial
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	249.816.179	0	249.816.179	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	120.000.000	0	120.000.000	200504	Trámite permiso de vertimientos
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	306.196.570	0	306.196.570	200919	Convenio 1028 - Aportes Gobernación
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	494.082.128	0	494.082.128	200929	Convenio 26 - Aportes AMVA
67410905011921	Recursos de capital	81.158.915	0	81.158.915		
6741090501192100	Meta o producto	81.158.915	0	81.158.915		
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	29.218.915	0	29.218.915	200911	Convenio 914 - aportes AMVA
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	25.970.000	0	25.970.000	200915	Convenio 932 - aportes EPM
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	25.970.000	0	25.970.000	210406	Excedentes en caja para inversión
674109050120	Gestión de la calidad del aire	933.630.554	0	933.630.554		
67410905012020	Recursos propios corrientes y no corrientes	831.741.654	0	831.741.654		
6741090501202000	Meta o producto	831.741.654	0	831.741.654		
67410905012020001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	79.280.000	0	79.280.000	200102	Porcentaje predial
67410905012020001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	121.741.654	0	121.741.654	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	250.436.903	0	250.436.903	200102	Porcentaje predial
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	130.283.097	0	130.283.097	200101	Sobretasa predial

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040- 1409 - 19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	250.000.000	0	250.000.000	200930	Convenio 27 - Aportes AMVA
67410905012021	Recursos de capital	101.888.900	0	101.888.900		
6741090501202100	Meta o producto	101.888.900	0	101.888.900		
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	26.013.600	0	26.013.600	200910	Convenio 910 - aportes AMVA
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	13.862.250	0	13.862.250	210406	Excedentes en caja para inversión
67410905012021002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	36.150.800	0	36.150.800	200910	Convenio 910 - aportes AMVA
67410905012021002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	25.862.250	0	25.862.250	210406	Excedentes en caja para inversión
69	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
69223	Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación administrativa	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
69223900	Intersubsectorial ambiente	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
6922390001	Proyecto DPN	5.036.320.786	0	4.998.810.839		
692239000123	Gestión del talento humano	1.083.351.861	0	1.083.351.861		
69223900012320	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.083.351.861	0	1.083.351.861		
6922390001232000	Meta o producto	1.083.351.861	0	1.083.351.861		
69223900012320001	Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	25.000.000	0	25.000.000	200102	Porcentaje predial
69223900012320002	Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	795.551.501	0	795.551.501	200102	Porcentaje predial
69223900012320003	Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	159.967.840	0	159.967.840	200102	Porcentaje predial
69223900012320004	Mejorar la cultura y clima organizacional	102.832.520	0	102.832.520	200102	Porcentaje predial
692239000124	Gestión logística de bienes y servicios	3.748.152.925	0	3.710.642.978		

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN No.040-1409-19887**

**Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.**

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resolución 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
69223900012420	Recursos propios corrientes y no corrientes	3.604.100.044	0	3.604.100.044		
6922390001242000	Meta o producto	3.604.100.044	0	3.604.100.044		
69223900012420001	Implementar plan de adquisiciones y compras	2.098.631.302	-97.561.484	2.001.069.818	200101	Sobretasa predial
69223900012420001	Implementar plan de adquisiciones y compras	157.630.540	-8.231.843	149.398.697	200102	Porcentaje predial
69223900012420002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	803.103.628	103.835.411	906.939.039	200101	Sobretasa predial
69223900012420002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	449.354.574	8.231.843	457.586.417	200102	Porcentaje predial
69223900012420003	Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	95.380.000	-6.273.927	89.106.073	200101	Sobretasa predial
69223900012421	Recursos de capital	144.052.881	0	106.542.934		
6922390001242100	Meta o producto	144.052.881	0	106.542.934		
69223900012421001	Implementar plan de adquisiciones y compras	144.052.881	-37.509.947	106.542.934	210104	Rendimientos sector eléctrico
69223900012421002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	0	37.509.947	37.509.947	210104	Rendimientos sector eléctrico
692239000125	Gestión para la participación y el control social	204.816.000	0	204.816.000		
69223900012520	Recursos propios corrientes y no corrientes	204.816.000	0	204.816.000		
6922390001252000	Meta o producto	204.816.000	0	204.816.000		
69223900012520001	Realizar seguimiento y ajuste del MECI y del sistema de gestión de la calidad	90.360.000	0	90.360.000	200102	Porcentaje predial
69223900012520002	Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	112.263.041	0	112.263.041	200101	Sobretasa predial
69223900012520002	Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	2.192.959	0	2.192.959	200102	Porcentaje predial
69223900012520003	Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación	0	0	-	200102	Porcentaje predial
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>		<b>22.518.096.456</b>	<b>0</b>	<b>22.480.586.509</b>		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1409 -19887-\_\_7.

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

**ARTÍCULO 5o.** La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

**ARTÍCULO 6o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, 08 SEP 2014



ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA  
Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar

Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo

Gabriel Jaime Ayora Hernández

(10) CAD

Archivar en: \_\_\_\_\_  
Recibido \_\_\_\_\_  
Pasa a: \_\_\_\_\_

14 SEP 8 PM 14

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
C.A.R.C. CENTRO DE ANTIOQUIA  
MEDIANEJO